



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12.**

0704

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **24/Julio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **FYAREGSA S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.590 de 26/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **FYAREGSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

- ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

29 OCT 2012

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7433349
Nro. Trámite 4.2012.305
VP/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.3.204, de fecha 24 de Julio del año 2012, de esta Notaría: hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.12 000704 de fecha 29 de Octubre del año 2012, autorizada por el señor Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "FYAREGSA S.A."**, Manta, Noviembre 07 del año 2012.- EL NOTARIO.-



TRÁMITE NÚMERO:
172

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

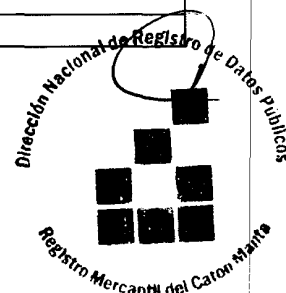
NÚMERO DE REPERTORIO:	2958
FECHA DE REPERTORIO:	22/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
1309471785	DELGADO GARCIA JOSE GONZALO	20 Y AV 27	SOCIO	Casado
1305273128	DELGADO GARCIA FLOR MARIA	CDLA. MEDITERRANEO VIA SAN MATEO	SOCIO	Casado
1309371597	DELGADO GARCIA BYRON ARMANDO	20 Y AV 27	SOCIO	Soltero
1304770736	DELGADO GARCIA ESTRELLA ESPERANZA	COND LOMA DE LOS VIENTOS	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	24/07/2012
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE AUTORIDAD:	
CANTÓN:	MANTA



RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SC.DIC.P12.0704
INSTITUCIÓN:	
PLAZO:	30 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYAREGSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA
CUANTÍA:	800,00

4. DATOS DE REPRESENTANTES:

--

5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

 Registro Mercantil Manta

40q. Juan Carlos Gonzalez Limongi Sra. 4.1

JUAN CARLOS GONZALEZ LIMONGI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

TRÁMITE NÚMERO: 172

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2958
FECHA DE REPERTORIO:	22/11/2012
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1332
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

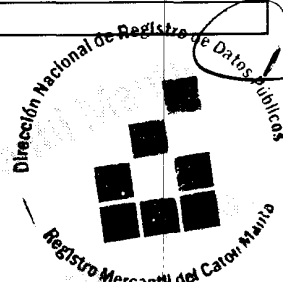
2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Dirección	Calidad en la que comparece	Estado Civil
1309471785	DELGADO GARCIA JOSE GONZALO	20 Y AV 27	SOCIO	Casado
1305273128	DELGADO GARCIA FLOR MARIA	CDLA. MEDITERRANEO VIA SAN MATEO	SOCIO	Casado
1309371597	DELGADO GARCIA BYRON ARMANDO	20 Y AV 27	SOCIO	Soltero
1304770736	DELGADO GARCIA ESTRELLA ESPERANZA	COND LOMA DE LOS VIENTOS	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

RESOLUCIÓN:SC.DIC.P12.0704

FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	24/07/2012
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	29/10/2012
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	MANTA
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FYAREGSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA



4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

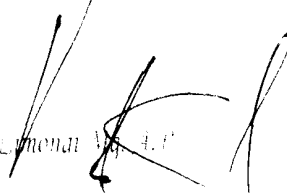
5. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

 **Registro Mercantil Manta**


Dra. Juan Carlos Gonzalez Limongi A.C.

JUAN CARLOS GONZALEZ LIMONGI
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

